

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3556 *Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el B.O.E. de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Jaén, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Jaén, 20 de enero de 2011.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial por la Universidad de Jaén**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Trabajo fin de Grado	12
Créditos totales	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Matemáticas.	Matemáticas I.	FB
		Matemáticas II.	FB
		Ampliación de Matemáticas.	FB
		Estadística.	FB
	Física.	Física I.	FB
		Física II.	FB
	Química.	Fundamentos Químicos en la Ingeniería.	FB
	Expresión Gráfica.	Expresión Gráfica.	FB
	Informática.	Informática.	FB
	Empresa.	Administración de Empresas.	FB

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Común a la Rama Industrial (60 ECTS).	Ingeniería Térmica y de Fluidos.	Ingeniería Térmica.	OBL
		Mecánica de Fluidos.	OBL
	Mecánica.	Mecánica de Máquinas.	OBL
		Elasticidad y Resistencia de Materiales.	OBL
		Ingeniería de Fabricación.	OBL
	Electricidad y Electrónica.	Electrotecnia.	OBL
		Automática Industrial.	OBL
		Fundamentos de Electrónica.	OBL
	Ciencia de los Materiales.	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	OBL
	Proyectos.	Proyectos.	OBL
Tecnología Específica en Electrónica Industrial (78 ECTS).	Automática.	Ingeniería de Control.	OBL
		Automática Avanzada.	OBL
		Informática Industrial.	OBL
		Control por Computador.	OBL
	Electrónica.	Electrónica Analógica.	OBL
		Electrónica Digital.	OBL
		Electrónica de Potencia.	OBL
		Instrumentación Electrónica.	OBL
	Introducción a los Sistemas Fotovoltaicos.	Introducción a los Sistemas Fotovoltaicos.	OBL
	Diseño Gráfico en la Ingeniería.	Dibujo Industrial.	OBL
Electrotecnia Avanzada.	Electrotecnia Avanzada.	OBL	
Tecnología Medioambiental.	Fundamentos de Tecnología Medioambiental.	OBL	
Optatividad (30 ECTS).	Electrónica Avanzada.	Sistemas Digitales*.	OPT
		Sistemas Electrónicos de Alimentación y Potencia*.	OPT
		Tecnología Electrónica y Desarrollo de Prototipos Electrónicos*.	OPT
		Microelectrónica*.	OPT
	Automática Avanzada.	Sistemas de Percepción Industrial**.	OPT
		Robótica Industrial**.	OPT
		Control y regulación de Máquinas Eléctricas**.	OPT
	Automática Aplicada.	Aplicación de la Automatización en Edificios**.	OPT
	Instalaciones de Energía Solar Fotovoltaica.	Instalaciones fotovoltaicas***.	OPT
		Electrónica Aplicada a los Sistemas Fotovoltaicos***.	OPT
		Gestión y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos***.	OPT
		Tecnología Eléctrica en Sistemas Fotovoltaicos***.	OPT
	Programación.	Programación*/**/**.	OPT
Sistemas de Adquisición de Datos.	Sistemas de Adquisición de Datos*/**/**.	OPT	
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	OPT	
Trabajo Fin de Grado (12 ECTS).	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; TFG: Trabajo fin de Grado.

* Asignaturas necesarias para obtener el itinerario o mención Sistemas Electrónicos.

** Asignaturas necesarias para obtener el itinerario o mención Automática.

*** Asignaturas necesarias para obtener el itinerario o mención Sistemas Fotovoltaicos.

Para que el estudiante obtenga la correspondiente mención es preciso que cumpla alguna de las tres siguientes condiciones:

1. Elegir en su itinerario curricular cinco asignaturas optativas de una misma mención.
2. Elegir en su itinerario curricular cuatro asignaturas optativas de una misma mención y además realizar la asignatura Prácticas Externas en trabajos específicos de la mención.
3. Elegir en su itinerario curricular cuatro asignaturas optativas de una misma mención, una asignatura optativa de otra mención y además realizar el Trabajo Fin de Grado en la especialidad de la mención.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Primer curso			
Matemáticas I.	6	Matemáticas II.	6
Física I.	6	Física II.	6
Fundamentos Químicos en la Ingeniería.	6	Estadística.	6
Expresión Gráfica.	6	Dibujo Industrial.	6
Informática.	6	Administración de Empresas.	6
Segundo curso			
Ampliación de Matemáticas.	6	Automática Industrial.	6
Ingeniería Térmica.	6	Fundamentos de Electrónica.	6
Electrotecnia.	6	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	6
Ciencia e Ingeniería de Materiales.	6	Ingeniería de Fabricación.	6
Mecánica de Máquinas.	6	Mecánica de Fluidos.	6
Tercer curso			
Fundamentos de tecnología Medioambiental.	3	Ingeniería de Control.	6
Electrónica Analógica.	6	Automática Avanzada.	6
Electrónica Digital.	9	Instrumentación Electrónica.	6
Informática Industrial.	6	Electrónica de Potencia.	6
Introducción a los Sistemas Fotovoltaicos.	6	Sistemas Analógicos.	6
Cuarto curso			
Proyectos.	6	Optativa 3.	6
Electrotecnia Avanzada.	6	Optativa 4.	6
Control por Computador.	6	Optativa 5.	6
Optativa 1.	6	Trabajo Fin de Grado.	12
Optativa 2.	6		